



Resolución N°169 -2025-UNIQ-CO

Quillabamba, 25 de abril de 2025

VISTOS, Exp. N° 637 de fecha 20 de diciembre de 2024 presentado por Rosa Emperatriz Baca Huanca estudiante de la facultad de Ingeniería de Alimentos-UNIQ, Oficio N° 002-2025/UNIQ-CO-VPA-CF.IA de fecha 14 de marzo de 2025 presentado por el coordinador de la facultad de Ingeniería de Alimentos, Carta de aceptación de designación de coasesor de tesis de fecha 21 de marzo de 2025, Carta de aceptación de solicitud de designación de asesor de fecha 21 de marzo de 2025, Informe N° 009-2025/UNIQ-CO-DUI-IA de fecha 09 de abril de 2025 presentado por la dirección de la Unidad de Investigación de Ingeniería de alimentos, Oficio N° 012-2025/UNIQ-CO-DUI-IA de fecha 09 de abril de 2025 presentado por dirección de la Unidad de Investigación de Ingeniería de Alimentos, Informe N° 013-2025/UNIQ-CO-VPA-CF.IA de fecha 10 de abril de 2025 presentado por el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Alimentos, Informe N° 092-2025/UNIQ-P.III de fecha 21 de abril de 2025 presentado por el profesional III de vicepresidencia académica, Oficio N° 158-2025/UNIQ-CO-VPA de fecha 24 de abril de 2025, con proveído N° 1174-2025 de presidencia para sesión de consejo, Acuerdo N° 166-2025/UNIQ-CO-SO de sesión ordinaria N° 015-2025/UNIQ-CO-SO de fecha 25 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, aprobado por Resolución N° 071-2024/UNIQ-CO, señala en el Art 20, literal a) El/los bachillere (s), egresado (s) presentará (n) una solicitud dirigida al coordinador de facultad, menciona según el OCDE, el área de conocimiento, la sub área, la disciplina, además de posible título y su respectiva línea de investigación, solicitando designación de asesor (...);

Y, el literal b) precisa: El Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta al Coordinador de Facultad para la emisión de resolución de la designación de asesor;

Que, mediante Informe N° 092-2025/UNIQ-VPA-P.III el profesional III de vicepresidencia académica emite OPINION FAVORABLE a la solicitud de asesor y coasesor de tesis instado por la estudiante Rosa Emperatriz Baca Huanca con código 20103054 de la escuela profesional de Ingeniería de Alimentos de la UNIQ;

Que, mediante Sesión Ordinaria N° 15-2025-UNIQ-CO-SO la Comisión Organizadora de la UNIQ, emite el ACUERDO N°166-2025-UNIQ-CO-SO, mediante el cual se aprueba por UNANIMIDAD la designación de Asesor y Coasesor de tesis del estudiante Rosa Emperatriz Baca Huanca con código 20103054, de la escuela profesional de Ingeniería de Alimentos de la UNIQ;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 079-2024-MINEDU, el Estatuto, y a lo acordado por la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR, la designación de asesor y coasesor para el proyecto de tesis de la estudiante; conforme a lo detallado a continuación:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	ASESOR	COASESOR	PROPUESTA DEL TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS
ROSA EMPERATRIZ BACA HUANCA	20103054	MSc. Lucero Quispe Chambilla	Dra. Sylvia Carolina Alcazar Alay	"Efecto del ecotipo en las propiedades reológicas y antioxidantes del mucilago de cacao"

Segundo.- DISPONER al asesor y coasesor CUMPLIR con lo establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Tercero.- DISPONER a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Alimentos, notifique la presente resolución al asesor, coasesor y estudiante de proyecto de investigación.

Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. www.gob.pe/uniq.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DISTRIBUCIÓN:
presidencia
VPA,VPI, OTI
E.P.I.A
E interesados

ALEX RICHARD PAREDES GIL
Secretario General

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

MARÍA ISABEL NIQUEN INGA
Presidenta de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

